ITCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

EXP. Nº 007017
02 AGO 2023
MESA DE ENTRADA CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Asunción, 2 de agosto de 2023.

Señores
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Ref.: *Solicitud de Pago de Factura*

Por este medio solicitamos el pago de la siguiente factura: Nº 16788, por un monto de *Gs. 2.840.400*; correspondiente al Contrato de Servicio de Soporte Tecnico Mantenimiento para la Central Telefónica, procedente de la Contratación Directa N° 03/2023 - ID 424735. Adjudicado según Acto Administrativo Resolución del Consejo Directivo Nº 02, Acta N° 10 de fecha 9 de junio de 2023.

Atentamente,

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

CONTROLADO SUMA
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Marcelino Noutz 861 e/ Sgto. Gauto y Luis de Granada – Bº Jara
Teléfono: (021) 728 8222 – email: licitaciones@itcs.com.py – http://www.itcs.com.py

ITCS S.A.

CORREDORES Y COMISIONISTAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRO PRODUCTOS N.C.P.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, AUDITORÍA Y ASESORÍA

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

Marcelino Noutz Nº 861 c/ Sgto. Gauto
Tel.: (021) 728 8222
www.itcs.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 16263314
Fecha Inicio Vigencia: 07/03/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2024
RUC: 80046953 - 4

FACTURA

001-001-Nº 0016788

Asunción, 02 de Agosto del 2023 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

Señor/es: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION - CAH — RUC: 80005559-4

Dirección: Licitación Publica — Teléfono:

CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	Servicio de Soporte OBS.: CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO - MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFONICA - MES 1/21.	2,840,400.00	0.00	0.00	2,840,400.00
VALOR PARCIAL:			0.00	0.00	2,840,400.00

CONTROLADO SUMA
2 09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

TOTAL A PAGAR: GUARANIES, DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 0.00 10% 258,218.00 TOTAL IVA: 258,218.00

GraficaPrinter - HAB. Nº 1528 - RUC: 3572174 - 0 - de Néstor Federico Ayala Ayala Tel.: 960 106 - Cel.: (0981) 419 943
Ruta a Ñemby Nº 9999(Cerca del Cerro de Ñemby), Ñemby- 1.800 hojas x 2 del 15801 al 17600 - 03/2023

Original: Cliente / Primera Copia: Archivo Tributario

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 28 de julio de 2023

Señores
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Presente
Atte.: Cinthia Cardozo
Dpto. Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones.
Ref.: Informe Técnico – Julio/2023. -

Por la presente Nota, nos dirigimos a usted en el marco del Contrato de Servicio de Soporte Tecnico Mantenimiento para la Central Telefónica entre nuestra empresa y el CAH. Procedente de la Contratación Directa N° 03/2023 - ID 424735.

Al respecto, informamos que hemos realizado los servicios de mantenimiento correspondientes al mes de Julio según detalle de la Orden de Servicio N° 24751.

Sin otro Particular, me despido atentamente;

Cesar Romeo Acosta Formoso.
Director – ITCS S.A.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

CONTROLADO SUMA
3 09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) B° Jara, Asunción
Teléfono: 021 728-8822 – email: licitaciones@itcs.com.py – www.itcs.com.py

ITCS
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT
Marcelino Noutz Nº 861 c/ Sgto. Gauto
Tel.: (021) 200 637
www.itcs.com.py - Asunción - Paraguay

ITCS S.A.
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

ORDEN DE SERVICIO
USO INTERNO 0024751

Fecha: 26/07/2023
Hora Inicio:
Hora Finalización:

DATOS DEL CLIENTE: C.A.H
Nombre: Credito Agricola de Habilitación
Dirección: Carlos 362
RUC: | Tel.: 5690-000 | Fax:

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:
No se detectaron problemas en el funcionamiento

TRABAJOS REALIZADOS: Mantenimiento Mensual
- Revisión mensual de conectividad de PBX
- Revisión de parametros generales
- Verificación de Configuración

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

CONTROLADO SUMA
08 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CLIENTE
Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

TÉCNICO

GraficaPrinter - 30 Tal. 50 x 3 del 24.001 Fecha 10/2023

Lote 5650946789 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270159209981

FECHA 27/07/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80046953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 26/08/2023 NÚMERO DE CONTROL : 932A08A2

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180046953932A08A2

CONTROLADO SUMA
5
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1566791

NRO. CERTIFICADO: 391675

FECHA EMISION: 07-07-2023

VENCIMIENTO: 11-08-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80046953

Nro. Certificado: 391675

Razon Social: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): ACTIVIDADES DE INVESTIGATION,SEGURIDAD Y CONSULTORIA INFORMA

Fecha de Inscripcion: 18-09-2007

Cantidad de Asegurados: 40

Nro. Patronal(es): 0002-82-2314 -

CONTROLADO SUMA
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

César Acosta
Director
ITCS S.A.

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800469534 INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Teléfono/s : (021) 200-637/8

Website : www.itcs.com.py

Fax : (595-21) 7288-222

Email Corp.: gabriel@itcs.com.py

Dirección : MARCELINO NOUTZ Nº 861 C/ SARGENTO GAUTO - ASUNCIÓN

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 000290

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 10/07/2024

Otorgado en Asunción, el 11/07/2014

Renovado el 13/07/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800469534
13072022 1546 800469534 800469534

CONTROLADO SUMA
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

César Acosta
Director
ITCS S.A.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

RUC

80046953-4

Entidad Contratante

Crédito Agrícola de Habilitación

Descripción del llamado / Contrato

ID: 424735 / Mantenimiento Central IP

Monto del contrato

59.648.400

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	DIEGO FERNANDO	CABRAL GONZALEZ	4808581	PARCIAL	LABORAL	
2	Jorge	Diaz	4440813	PARCIAL	LABORAL	
3	ALEJANDRO JOSE	SIFONTES MALDONADO	8709576	PARCIAL	LABORAL	

CONTROLADO SUMA
8
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Usuario Impresión: 1566791-80046953

Fecha Impresión: 02/08/2023

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANO

RUC

80046953-4

Entidad Contratante

Crédito Agrícola de Habilitación

Descripción del llamado / Contrato

ID: 424735 / Mantenimiento Central IP

Monto del contrato

59.648.400

Año: 2023 **Periodo:** Julio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
3	Jorge	Diaz	Cumplio	8541758	Contratista	Activo

CONTROLADO SUMA
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Usuario Impresión: 1566791-80046953

Fecha Impresión: 02/08/2023

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 07 de agosto de 2023

(Corresponde al Exp. 007017)

Nº SP.253/2023

A la **Gerencia de Administrativa,** y por su intermedio a la **Gerencia de Operaciones y Tecnológicas,** a fin de emitir informe sobre los servicios realizados, si estos fueron cumplidos; y en ese sentido si corresponde o no el pago indicado conforme se establece en el contrato firmado con dicha Empresa, y, si correspondiere, cúrsese a la para la verificación de las documentaciones, para el pago Gs. 2.840.000 (Guaranies treinta y siete millones novecientos once mil), correspondiente al mes de 01/21, a favor de la firma **ITCS S.A.,** por **Mantenimiento Central IP**, de acuerdo al Contrato Nº 003/2023, firmado con dicha empresa.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Factura Crédito N° 001-001-0016788.-
- Contrato N° 003/2023.-
- Resolución del Consejo Directivo N° 02, Acta Nº 10 Fecha 09/JUNIO/2023.-
- CDP Nº 092/2023.-
- Código de Contratación emitido por la DNCP.-
- Póliza.-

CONTROLADO SUMA
10 09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

Asunción, 07 de agosto de 2023

A la **Jefatura de Control y Seguimiento,** para los fines pertinentes.-

Ing. Civil César R. Cantero F., Gerente
Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

C.C.: CD-27003-23-229013

Fecha de emisión: 11-07-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio Legal:	Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto
Nombre de Fantasía:	ITCS S.A.
Representante Legal:	GABRIEL ESCULIES ARDITI- RENATO PONTIGGIA- JOSE SILVA-FACUNDO NUÑEZ-EDUARDO GONZALEZ- Cesar Romeo Acosta
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80046953-4 Tel. / Fax: 728 8222 Correo Electrónico: licitaciones@itcs.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales
Entidad:	Crédito Agrícola de Habilitación
Unidad Compradora:	Uoc Cah
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Mantenimiento Central IP
Número de PAC:	424735

Tipo de Contrato: Contrato Número: 003 Fecha: 03-07-2023

Monto Total Contratado: 59.648.400 En Letras: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	27	3	1	1	0	1	261	10	1	99	0
2023	27	3	1	1	0	1	261	10	1	99	18.000.000
										TOTAL:	18.000.000

CONTROLADO SUMA
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Adriana Raquel Jara Flores
Crédito Agrícola de Habilitación

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ( )
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000092/2023
Fecha Emisión 10/04/2023
Descripción Mantenimiento Central IP
Modalidad Contratación Directa
Entidad 003 CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Nro P.A.C 00424735
AÑO 2023

														1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción						Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	01	261	10	1	99	1	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS					1.500.000.000	1.500.000.000	457.573.286	0	18.000.000	63.000.000	81.000.000	961.426.714

Total PAC 18.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

Adriana Raquel Jara Flores
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
09 AGO 2023

Acta N° 10 de Fecha 09/JUNIO/2023

RESOLUCIÓN N° -02-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2023 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA"; ID Nº 424.735. VISTO: El Exp. N° 004635/2023, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 03/2023 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA"; ID N° 424.735; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 26 de mayo de 2023, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/05/2023, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **"LUIS ALBERTO CACACE BERNIE", "INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA", "NERY JAVIER MACHADO BÁEZ";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. de la Gerencia General Nº 045 de fecha 02/04/2023), habiendo analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 304.587 previsto para el Ejercicio Fiscal 2023, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 03/2023 "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA"; ID N° 424.735, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) ADJUDICAR a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC N° 80046953-4, el llamado Servicio de Soporte y Mantenimiento de la Central Telefónica IP bajo el régimen de Contrato Plurianual, por un monto de G. 59.648.400 (Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicado en la planilla que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total(IVA incluído)
1	Mantenimiento Central IP	Mes	Evento	21	2.840.400	59.648.400

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-

FIRMADO: LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA LEON, Presidenta, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN A. FLORES C., ECON. CARLOS A. LÓPEZ A.; Miembros.-

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo

CONTROLADO SUMA
13
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Raúl Jara Flores

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFONICA ENTRE LA EMPRESA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 003 /2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Mario M. Román, con C.I. Nº 1.246.336 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 08, Acta Nº 01 de fecha 01 de febrero de 2023, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A, con RUC Nº 80046953-4, domiciliada en la Calle Marcelino Noutz Nº 861, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso, con Cédula de Identidad N° 3.298.115. denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFONICA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFONICA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CONTROLADO SUMA
14
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424.735.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

...Jara Flores

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2023, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 02, Acta Nº 10 de fecha 09 de junio de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Orden	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1.	1	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PARA LA CENTRAL TELEFONICA	*Mes*	*Evento*	*21*	*2.840.400*	*59.648.400*

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos (Gs. 59.648.400). IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Considerando que el llamado es Contrato Plurianual los pagos a efectuarse en los periodos 2024 y 2025, deberán contar con la aprobación de la partida presupuestaria para los citados años fiscal.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONTROLADO SUMA
15
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación del CAH.

Cesar Acosta
Director
TCS S.A.

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

Adriana Raquel Jara Flores
Crédito Agrícola de Habilitación

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. NO APLICA

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

CONTROLADO SUMA
16
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cesar Acosta
Director
MCS S.A.

C.P. Mario M. Román Jara

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día tres *del* mes Julio y año 2023.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.
CESAR ROMEO ACOSTA
ITCS S.A.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

LIC. MARIO M. ROMAN
GERENTE GENERAL CAH

CONTROLADO SUMA
12
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Adriana Raquel Jara Flores
Crédito Agrícola de Habilitación

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80046953 Control: 8ae60894 Fecha: 13/07/2023 20:16 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS
	Número de Orden 12063378970	RUC 80046953 — DV 4
	Razón Social/Primer Apellido: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD	Segundo Apellido
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres	
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03 0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 0 6 — Año: 2 0 2 3

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	16.601.873.831			22	1.660.187.383
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	6.080.000				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	29.376.374			23	2.937.637
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	16.637.330.205	21	0	24	1.663.125.020

CONTROLADO SUMA 13 09 AGO 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	28.265.247.575
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	120.006.000
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	28.385.253.575
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	0	38	0
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	5.897.991.117	39	589.799.112
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	587.305.584
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	86.831.643	42	8.683.164
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	595.988.748

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	1.663.125.020
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	595.988.748
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	356.760.194
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	710.376.078
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	710.376.078

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	710.376.078
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	1.174.627.348		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	91.281.550		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	1.265.908.898	57	710.376.078
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	555.532.820		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	2.493.528		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

CONTROLADO SUMA
19
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

El que suscribe

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.	
Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.	
_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION
Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.	

CONTROLADO SUMA
20/ 09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 007017 - 02/08/2023

Asunción, 09 de Agosto de 2023

Al **Dpto. de Contrataciones:** y por su intermedio a la **Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicaciones (Administrador del Contrato):**

A fin de emitir parecer sobre los servicios adquiridos; luego vuelva.

Verificado por:

Diego Javier Yeza Ayala

Diego Yeza

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
JEFATURA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
Asunción

V°B°

Mgtr. Analia C. Ortiz Chaves, Directora
Control y Seguimiento

CONTROLADO SUMA
21
09 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 07 de agosto de 2023

Corresponde al exp. N.° 007017/2023)

A la **Gerencia Administrativa**, y por su intermedio a la **Gerencia de Operaciones y Tecnológicas**, a fin de informar sobre los servicios recibido, por la firma.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

Asunción, 10 de agosto de 2023

Al **Departamento de Presupuesto,** para los fines pertinentes.-

CONTROLADO SUMA
22 25 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Cantero F. Gerente
Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

CAH CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Impulsando su Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N.º 007017/2023

Asunción, 14 de Agosto de 2023.-

Al Departamento de Control y Seguimiento, se informa que el servicio de telefonía recibido por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S. A.** cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el detalle de la factura **001-001-0016788** emitida en fecha 02/08/2023 correspondiente al mes 01/21 del contrato vigente, esta verificación se refiere exclusivamente a la parte técnica de los servicios, no analiza la situación contractual del contrato de servicios correspondiente en su totalidad.----------

P/A

Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍAS
Asunción

CONTROLADO SUMA
23 25 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE A AL EXPEDIENTE N° 007017- 02/08/2023

Asunción, 25 de Agosto de 2023

A LA GERENCIA GENERAL:

Informando que hemos procedido al control del pedido de pago de **Gs. 2.840.400 (Guaraníes Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos)**, IVA Incluido, a favor de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPOT S.A.**, en concepto de servicio de "Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para la Central Telefónica", correspondiente a la cuota **01/21**.

Para el control se consideró cuanto sigue:

- Resolución del Consejo Directivo N° 02, Acta 10, de fecha 09/06/2023 – Por la cual se adjudica el llamado por Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para la Central Telefónica" ID N.º 424.735 Art. 1°) Adjudicar a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPOT S.A., con RUC N° 80046953-4, el llamado "Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para la Central Telefónica IP", bajo el régimen de Contrato Plurianual, por el monto total de Gs. 59.648.400. IVA Incluido.
- Código de Contratación N° CD-27003-23-229013.
- Contrato N° 003/2023.
- CDP. N° 092/2023.
- Factura a Crédito N° 001-001-0016788.
- Copia del Formulario 120 del pago del IVA del mes de **Junio de 2023.**
- Informe de conformidad sobre los servicios realizados por la empresa, presentado por la Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación, administradora del contrato, dependiente de la Gcia. de Operaciones y Tecnologías, foja 23.

Esta dependencia procedió a la revisión y examen de la presente solicitud de pago, la cuál se ajusta a las documentaciones citadas más arriba.

Al **Dpto. De Presupuesto,** para informe del Saldo de Disponibilidad en el Plan Financiero y proseguir con los trámites que correspondan.

Verificado por:

Diego Yeza

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION – JEFATURA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – Asunción

V°B°
Mgtr. Analia C. Ortiz Chaves, Directora
Control y Seguimiento

CONTROLADO SUMA
24
2 5 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Ley N° 6581/2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-02-04

CDP N° 2062/2023

Declaración Jurada

N° Reg. Sico 6833
Fecha Emision 25/08/2023 **N° PAC:**
Descripción Mantenimiento Central IP
Beneficiario ITCS S.A RUC: 80046953-4 **AÑO:** 2023
Modalidad
Entidad 27 003 10000000 CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Tipo de Presup. PROGRAMA CENTRAL
Programa PROGRAMA CENTRAL
Actividad GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Proyecto
Unidad Responsable
Destino CONTABILIDAD
N° Expediente 007017
Fecha Expediente **N° Factura** **N° Timbrado** **Fecha Factura**
Codigo Contratación CD-27003-23-229013 **Iva Retención** 77.465 **Renta** 0
Ministerio de Defensa 1.291 **Ministerio de Justicia** 1.291 **Contratación** 10.329
Observación

Código							Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8
TP	PRO	ACT	OG	FF	OF	DPT		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modif. Presup	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
i	1	1	261	10	1	99	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	1.500.000.000	1.500.000.000	2.840.400	0	2.840.400	191.980.599	194.820.999	1.305.179.001
							TOTAL					2.840.400			

Firma del Tesorero	Artero. Y. Brítez F. Responsable de la Unidad de Ejecución, Control y Evaluación Presupuestaria
Firma del Jefe de Control y Seguimiento	Firma Gerente de Finanzas

2 ORIGINALES
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Obs.:(*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores (aplicadas parcialmente); Código de Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2023 Otros.

Resumen.											
	Monto Sin Iva:	2.840.400	Iva 5%:	0	Iva 10%:	0	Total Iva:	0	Total Factura:	2.840.400
	Monto Exenta:	2.840.400								

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Decreto N° 4780/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO - DETALLE DE FACTURAS

CDP N° 2062/2023

#	COMPROBANTE			TIMBRADO	TOTAL	BASE 5	BASE 10	IVA 5	IVA 10	EXENTA
	TIPO	NUMERO	FECHA							
1	Factura	001-001-0016788	02/08/2023	16263314	2.840.400	0	0	0	0	2.840.400
TOTALES:					2.840.400	0	0	0	0	2.840.400

Arturo T. Britos Fretes
Unidad de Ejecución, Control y Evaluación Presupuestaria
CAH